

## **Congresista Choquehuanca destaca medidas dictadas por el Gobierno para reactivar la agricultura y la pesca artesanal**

La congresista de Peruanos por el Cambio, Ana María Choquehuanca destacó hoy la promulgación del Decreto de Urgencia 007-2017, el cual establece medidas extraordinarias para la reactivación productiva agraria y pesquera, que incluyen entrega de bonos y aplazamiento en el pago de multas.

A través de esta norma se crea el Bono Extraordinario de Mitigación Agropecuaria por Emergencia que se entregará a los productores agropecuarios afectados por desastres naturales que se encuentren en zonas declaradas en Estado de Emergencia, en el marco de las gestiones que realiza el Fondo de Garantía para el Campo y Seguro Agropecuario (Fogasa).

Dicho Bono ascenderá a la suma de 1,000 soles por hectárea, con un máximo de hasta cuatro Ha, a fin de atenuar las pérdidas ocasionadas a los productores agropecuarios afectados por desastres naturales que se encuentren en zonas declaradas en Estado de Emergencia.

Asimismo, se crea el Fondo Financiero Agropecuario para otorgar una línea de crédito a las instituciones financieras nacionales, con la finalidad que canalicen los recursos para la refinanciación y/o reprogramación de las obligaciones derivadas de créditos agropecuarios de los productores que se encuentran en zonas declaradas en emergencia.

Del mismo modo, la norma amplía el plazo de vigencia establecido para facilitar el desarrollo de la actividad pesquera artesanal a través de la formalización de embarcaciones de hasta 6.48 de arqueo bruto.

Además, establece como medida excepcional, el aplazamiento del pago de multas administrativas impuestas por infracción a la normativa pesquera y acuícola que resulten exigibles y no se encuentren incursas en algún proceso judicial.

Desde el Congreso, la representante del partido oficialista indicó que el gobierno ha efectuado una coordinación multisectorial para atender a las víctimas de la emergencia.

"El Gobierno de Pedro Pablo Kuczynski demuestra su compromiso para aquellos sectores que han sido afectados por los desastres naturales", dijo la legisladora.

Contacto de prensa: # 950-852-405

Despacho de la congresista

ANA MARIA CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA  
Representante por Arequipa – PPK

Síguenos:



Ana Maria Choquehuanca



@choquehuancaAna